A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 9363

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 161/2026, PARA SERVICIO DE REPINTADO DE VEHÍCULOS PARA SUBASTAS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, octubre de 2026

VISTO: El pedido formulado a través de la Solicitud de Llamado 1030007235 de fecha 19 de agosto de 2026 del Departamento de Mantenimiento de Vehículos dependiente de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para Servicio de Repintado de Vehículos para Subastas de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyas características se ajustan al Art. 33°, Inc. 1) Nacionales, y al Art. 34° Inc. b) Licitación de Menor Cuantía Nacional, de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;

Que cuenta con Dictamen UOC/DCO/ANDE/N°41/2026 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE y la conformidad de la Unidad Administrativa Solicitante;

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 232/2025 de fecha 27 de enero de 2025;

Que el costo de dicho suministro cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1000001276/2026 de fecha 18 de setiembre de 2026, cuya diferencia presupuestaria serán cubiertas con la modalidad Plurianual, y estarán sujetas a la aprobación de los Presupuestos correspondientes a los años 2027 y 2028;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 9363

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 161/2026, PARA SERVICIO DE REPINTADO DE VEHÍCULOS PARA SUBASTAS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 161/2026, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Servicio de Repintado de Vehículos para Subastas de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, ID N° 483374 y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

2. Autorizar a la Dirección de Servicios Administrativos y la Dirección de Contrataciones Públicas a la emisión de Adendas al Pliego de Bases y Condiciones, que sean pertinentes.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. La presente Resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la firma de la máxima autoridad institucional.

5. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2026.10.01 12:27:26 -03'00'

MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Fecha: 2026.10.01 14:36:13 -03'00'

DCP
DCP/LC
/av